

# **El impacto de las *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* en el surgimiento de la nueva antropología mexicana**

Documento de Trabajo

Seminario "Tras medio siglo de la publicación *Siete tesis en América Latina*"

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

25 y 26 de junio de 2015

Dr. Emanuel Rodríguez Domínguez<sup>1</sup>

La antropología social en México se funda como una antropología práctica, en la medida en que sus precursores sostienen la importancia de conjuntar los estudios sobre terreno con propuestas de acción gubernamental. Por ello, desde sus inicios, en los albores del siglo XX, la antropología social mexicana se relaciona íntimamente con el proyecto de integración nacional postrevolucionario. Sus primeros exponentes en nuestro país, entre los que destacan Manuel Gamio, Alfonso Caso y Moisés Sáenz, le asignaron un carácter sustancialmente práctico, ya que desde su perspectiva la investigación antropológica debía guiar las decisiones del gobierno, sobre todo en su trato con la diversidad cultural. En consecuencia, desde sus inicios y hasta la mitad de la década de los sesenta, es que se consolidan los principales argumentos teóricos de los estudios clásicos en el campo de la antropología social en México, los cuales generalmente estuvieron vinculados a los planteamientos indigenistas.

A fines de la década de los cincuenta comienzan a surgir dentro de la antropología social una serie de posturas críticas que comenzaban a cuestionar la política indigenista y su

---

<sup>1</sup> Posdoctorante en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Profesor de la Licenciatura en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Periférico Sur y Zapote s/n. Colonia Isidro Fabela C.P. 14030 México, DF. Correo electrónico: emanuel.rodriguex@gmail.com

relación con la antropología. Dichas posturas se vieron reforzadas por el crecimiento del movimiento indígena y los acontecimientos sociopolíticos de 1968. Precisamente, las *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* de Rodolfo Stavenhagen, se enmarcan en el quiebre político de la antropología social mexicana. El debate que generó este trabajo en los setentas y los ochentas diversificó no sólo los objetos de estudio de la antropología mexicana de la época, sino también sus métodos y orientaciones teóricas, también alimentó los cuestionamientos en torno a la “neutralidad” del quehacer antropológico y la forma en que dicha práctica implicaba un compromiso político y social.

El presente texto pretende destacar cómo la lectura de las *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* potenció el surgimiento de una nueva forma de hacer antropología en México, ya que en las investigaciones de esta disciplina comenzaron a figurar temas como la cuestión étnica y las clases sociales, la organización política de los campesinos, los procesos migratorios, la pobreza urbana y los movimientos urbano-populares, las demandas sindicales y los conflictos político-electoral. Paradójicamente, desde los años ochenta hasta la actualidad, el itinerario de la antropología social mexicana ha perdido el rumbo crítico y el prestigio de sus representantes como interlocutores del Estado, en gran medida porque la disciplina se ha convertido en un abanico de herramientas útiles para resolver problemas “técnicos” o inmediatos. Sin duda, la relectura de la obra de Rodolfo Stavenhagen, podría ayudarnos a reencontrar el camino para hacer una antropología fuera del Estado o para proponer nuevos canales de interlocución crítica con él.

### *Las 7 tesis equivocadas sobre América Latina, la crítica al indigenismo y el giro teórico-político de la antropología social en México*

Las posiciones críticas de Rodolfo Stavenhagen hacia los planteamientos indigenistas que predominaron como la práctica teórico-política por excelencia en la antropología social mexicana, están relacionadas con su formación como antropólogo social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en la década de los cincuenta. Para esos años, en el marco de las investigaciones sobre el cambio sociocultural en las poblaciones indígenas dirigidas por Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Villa Rojas y Fernando Cámara Barbachano, Stavenhagen comenzaría sus primeras incursiones en el trabajo de campo como parte del equipo de reubicación de las poblaciones indígenas que serían desplazadas

por la construcción de la presa Miguel Alemán en la cuenca del río Papaloapan (Cámara, 1996). Unos años después se integrara al Instituto Nacional Indigenista (INI), desde donde realizara una serie de investigaciones en pueblos indígenas de Chiapas, Oaxaca y Veracruz; las cuales le permitirán observar de primera mano las ambigüedades y contradicciones generadas por las políticas indigenistas al grado de llegar a cuestionarse: ¿qué significa la integración sino la progresiva desaparición de las características culturales propias de los diversos grupos indígenas del país? ¿qué habrán ganado los indígenas [con las políticas integracionistas] si han perdido su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, sus mitos y creencias, su solidaridad social, en fin, su identidad étnica y cultural? (Stavenhagen, 1976: 473)

Motivado por las evidentes contradicciones del indigenismo, como lo ha narrado en un reciente ejercicio de auto-etnografía (Stavenhagen, 2014), ambas experiencias le dotaron de una posición reflexiva respecto al tema del supuesto subdesarrollo de las poblaciones indígenas de nuestro país, así como de las acciones gubernamentales en pro de la "modernización" y del "progreso nacional" emprendidas por el Estado mexicano a mediados del siglo XX. Paulatinamente, su inquietud sobre los procesos de aculturación, los proyectos de desarrollo nacional desigual y su consecuente estratificación irán madurando en su paso como docente de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, presidida en ese entonces por Pablo González Casanova, y tomarán forma final en el marco de su investigación de tesis doctoral intitulada: "Ensayo comparativo sobre las clases sociales rurales y la estratificación social en algunos países subdesarrollados", bajo la dirección de Georges Balandier (Zapata, 2012:330).

El diálogo establecido entre Stavenhagen y González Casanova en la década de los cincuenta y sesenta tendrá como eje la puntualización del concepto de "colonialismo interno", expuesto por González Casanova en su pionero estudio sobre "La democracia en México", como un proceso de relaciones de dominación que no sólo debía contemplarse a escala internacional, sino que también se da al interior de la misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en la cual se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados (Casanova, 2006). Con el objetivo de debatir y dotar de significado a este concepto, ambos autores comienzan a cuestionar cómo los pueblos y sectores "originarios" de una sociedad pueden ser objetos de

dominación y explotación sociocultural sin que dicho proceso se desligue de las clases sociales. En consecuencia, también cuestionan las ideas de que "el colonialismo interno", llegará a su fin mediante el "progreso", el "desarrollo", o la "modernidad", ya que ambos autores rechazan que este problema sea únicamente económico o cultural, pues, a su forma de ver, es ante todo un problema nacional y político.

En el marco de este debate se ubican los cuestionamientos de Stavenhagen a los supuestos sociológicos que consideraban a los países latinoamericanos como sociedades duales (primera tesis); a las visiones difusionistas del desarrollo que marcaban un flujo unidireccional del centro a las periferias como vía para el progreso nacional y regional (segunda tesis); y a la ponderación de una identidad hegemónica mestiza como parte el proyecto nacional integracionista que potenciaría el desarrollo de la región (sexta tesis). Estas ideas serán la base para el surgimiento de diversos enfoques críticos en la antropología social mexicana, los cuales orientarían sus cuestionamientos hacia las políticas integracionistas y "modernizadoras" que implementaba el Estado mexicano en las regiones indígenas de país. Así, las siete tesis equivocadas sobre América Latina promovieron que las investigaciones antropológicas empezaran a desbordar los estudios locales de "comunidad", cuestionando las diferencias socioeconómicas entre las zonas rurales y urbanas, entre las poblaciones indígenas y no indígenas y, en suma, entre las regiones atrasadas y desarrolladas al interior de los países latinoamericanos.

En su texto, Stavenhagen rechaza el uso del concepto "sociedad dual" para explicar las desigualdades anteriores, argumentando que ambos polos (las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas) eran resultado de un único proceso histórico donde lo importante no es la existencia de dos sociedades diferenciadas y desiguales, sino de las relaciones existentes entre éstas. Es decir, el desarrollo de una sociedad se basa en la utilización de mano de obra barata y en las materias primas provenientes de una sociedad no desarrollada. Así, las regiones "atrasadas" desempeñan la función de "colonias internas" de la sociedad nacional y no son meramente zonas a las que no ha llegado el desarrollo. Lo anterior sustentaría las críticas en el campo antropológico hacia el difusionismo y al funcionalismo desarrollista predominante en las investigaciones y proyectos indigenistas de la época (Medina, 1986), al recuperar la idea de que el progreso de las áreas modernas e industriales de un país o una región se hace a costa de la zonas atrasadas o tradicionales (Stavenhagen, 1973).

Las siete tesis equivocadas sobre América Latina reflejan también una mirada crítica a la forma cómo había sido abordado el tema indígena en la región, en una década caracterizada por los gobiernos autoritarios y las dictaduras, los cuales visibilizaban la diversidad pluricultural de las naciones como un "problema étnico" que se tenía que resolver, ya sea por medio de la violencia y el silenciamiento de estos grupos o a través de políticas integracionistas que promovieran el mestizaje (Bonfil, 1981). A juicio de Stavenhagen, el proceso de mestizaje no modificaría la estructura social de los países de la región y mucho menos promovería la integración nacional de los pueblos, pues ésta seguiría siendo una falacia mientras no desaparezcan las relaciones de colonialismo interno. Además, la tesis del mestizaje esconde un prejuicio racista contra los pueblos indígenas al minimizar sus formas de vida y condenarlos a una lenta agonía cultural bajo el discurso de una falsa integración nacional (Stavenhagen, 1973).

Desde esta posición crítica hacia el mestizaje, y en lo que hoy se consideraría un ejercicio de reflexividad, Stavenhagen logra ubicar cuán política es la cuestión indígena en el campo de la antropología, al afirmar que las justificaciones teóricas que han querido considerar a las culturas indígenas como atrasadas, estancadas y poco vitales son, por defecto, un hecho político. La politización de la configuración étnica de un país se reforzaría con el creciente movimiento indígena a mediados del siglo XX; vale decir que este movimiento emergió a partir de la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la ciudad de Pátzcuaro en 1940, en el cual los pueblos indígenas demostraron que ya no necesitaban de voceros mestizos para defenderse o atender sus asuntos, pues ellos tomaron la palabra y el manejo de su congreso con el firme objetivo de cuestionar las políticas de Estado que los afectaban (Stavenhagen, 1975:410).

Los hechos anteriores harán que Stavenhagen cuestione la "sana distancia", la "neutralidad" y la "objetividad" que le habían inculcado sus mentores en su formación profesional, pues en él se expresaba un malestar al intentar mantener el equilibrio entre su empatía por la población indígena y su responsabilidad como funcionario del Instituto Nacional Indigenista. Reflexionar críticamente las contradicciones con respecto a lo que en ese entonces era denominado "antropología aplicada", lo llevarían a comprometerse con la llamada "antropología de acción" (Stavenhagen, 2014), la cual reconfiguraría la práctica antropológica en la segunda mitad del siglo XX. Esto se vio reforzado con algunos sucesos

internacionales que marcarían a los países latinoamericanos, entre los que destaca la emergencia de movimientos guerrilleros a partir del triunfo de la revolución cubana en 1959. En este contexto, la denuncia de la complicidad entre la antropología y algunos proyectos de investigación social aplicados en la región, que eran respaldados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, reveló la existencia del Plan Camelot: un programa de inteligencia basado en investigaciones socio-antropológicas de corte culturalista, que tenían como fin desarrollar un programa de contrainsurgencia en aquellos puntos de la región en los que había potencial revolucionario (Gallini, 1975).

En nuestro país, la crítica a las políticas indigenistas y al paradigma culturalista desde la "antropología de la acción" se verán reforzados por la crisis que enfrentó el sistema político mexicano ante la movilización estudiantil de 1968, la cual estuvo caracterizada por un amplio cuestionamiento a la escasa libertad de expresión y a la carencia de democracia; pero también a las bases conceptuales que sustentaban las políticas estatales de la época. En esta coyuntura, las reflexiones de las siete tesis equivocadas se pueden articular con lo que García Mora y Medina (1986) han denominado la quiebra política de la antropología social en México, pues a partir de este momento, la práctica antropológica se caracterizó por adoptar una posición crítica con respecto a los paradigmas teórico-políticos que orientaban tanto las investigaciones de carácter indigenista, como las acciones del estado hacia los pueblos indígenas (Warman, *et. al*, 1970).

La impugnación al indigenismo integracionista y al paradigma culturalista diversificó el campo de estudio y los marcos teóricos en la investigación antropológica en México, sin que desde ese entonces hubiera una concepción teórica dominante; por el contrario, la polarización temática tendría como base conceptual una variedad de enfoques que irán desde el marxismo, la teoría de la marginalidad, las críticas al desarrollo, hasta las emergentes perspectivas sociológicas, dando apertura a nuevos campos de investigación como los estudios de género, los movimientos sociales, las problemáticas urbanas, el análisis de la cultura popular, los debates sobre la democracia y la participación política, entre otros tantos más. Vale decir que la mayoría de estas reflexiones quedaron plasmados en las páginas de la revista *Nueva Antropología*.

*El impacto de las 7 tesis en la diversificación de los campos de estudio y los enfoques teóricos de la antropología social mexicana*

Las reconfiguraciones teóricas y la polarización de los programas de investigación en la antropología mexicana de los setentas recuperaron la idea de la "antropología de acción", con el propósito de comprometerse con las luchas por la descolonización indígena que irradiaban el escenario político de América Latina. En este proceso fueron fundamentales las críticas de Stavenhagen (1963) al desarrollo y a los procesos de aculturación desde el concepto "colonialismo interno", para referirse al tipo de relaciones coloniales bajo las cuales en la segunda mitad del siglo XX se mantenía a la población indígena. Sobre esta base, Guillermo Bonfil (1972,) hará una deconstrucción del concepto de "indio", como una categoría colonial supra étnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. En consecuencia, la categoría de indio para Bonfil, denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial, de ahí que a los pueblos indios siempre se les ha estigmatizado como lo "diferente", lo "inferior" o lo "atrasado", justificando con ello la intención estatal de civilizarlo o de llevarlo al progreso.

El texto de Bonfil fue discutido ampliamente en el ámbito antropológico, tanto en la academia, como en algunos espacios de acción política, e hizo una contribución memorable en los debates que tuvieron lugar en la Isla de Barbados en enero de 1971 al celebrarse el "Simposio sobre la Fricción Interétnica en América del Sur", que dio lugar a las Declaraciones de Barbados I y II (Bartolomé, 2006). Sobre la base de esta declaratoria, un primer grupo de antropólogos críticos se enfrentaron al indigenismo culturalista cuestionando que las política de integración de los grupos indígenas al sistema capitalista significa la disolución de las comunidades indias. Particularmente, este grupo de antropólogos trataban de destacar los efectos desfavorables del mundo "occidental" sobre las comunidades indígenas. Por ello, se rechaza la integración al sistema capitalista y se reivindica el derecho que tienen estos grupos de conservar su identidad por una vía "indígena". Esta corriente teórica-política fue conocida más adelante como etnicista (Sánchez, 1987)

Simultáneamente a los antropólogos críticos, emergió en la antropología mexicana otra corriente de pensamiento que cuestionaba las relaciones de dominación de las

poblaciones indígenas ante el Estado pero desde una perspectiva marxista. Este grupo de antropólogos, encabezados por Héctor Díaz-Polanco, sostenían que las llamadas sociedades indígenas no pueden ser concebidas como sociedades "primitivas" o "precapitalistas" ni como entidades ajenas a la formación capitalista y a la sociedad nacional en la que se desarrollan. Las etnias modernas no son "anteriores" al (o "independientes" del) capitalismo, pues lo que esos conjuntos socioculturales son hoy en día tiene que ver estrechamente con el sistema global al que están articuladas. Es por ello que la liberación sociocultural, la anulación de las opresiones y discriminaciones requiere de la anulación de las relaciones capitalistas (Díaz-Polanco, 1985).

En los acalorados debates que sostuvieron los etnicistas y etnomarxistas podemos encontrar de fondo las bases de los cuestionamientos de las relaciones de colonialismo interno establecidas por Stavenhagen. Asimismo, estas reelaboraciones teóricas del tema del mestizaje, la crítica a los procesos de aculturación y las políticas de desarrollo nacional contribuyeron a socavar las bases ideológicas del indigenismo continental, colocando el tema de la autonomía indígena como parte constitutiva de los debates del Estado, de la nación y de la democracia (Díaz-Polanco, 1988). En efecto, como lo establece Burguete (2010), a partir del concepto de "colonialismo interno" y las críticas al desarrollo realizadas por Stavenhagen, surgirían innovadores entramados conceptuales sobre la cuestión étnica y las clases sociales generados desde toda América Latina, los cuales aportarían las bases para construir la base teórica de la que se alimentaría el nuevo paradigma autonómico, en detrimento del viejo paradigma asimilacionista/integracionista. Todas estas relecturas y aportes fueron de tal la importancia, que los proyectos de integración y asimilación étnica, antes normalizadas por la teoría antropológica, fueron radicalmente cuestionados.

La relectura de las siete tesis falsas sobre América Latina también impactó en las luchas indígenas por una autonomía de hecho y, con ello, el reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios, abriendo campo a los estudios de antropología jurídica (Iturralde, 2006). Particularmente, a partir de las Declaraciones de Barbados, un sector de antropólogos acompañó a los movimientos indígenas en la tarea de construir nuevos argumentos jurídicos, contribuyendo con un sólido bagaje conceptual, interpelando la interpretación hegemónica del derecho internacional; reclamando el derecho a la restitución de sus derechos de autodeterminación, en tanto "pueblos originarios", fundando derechos



ancestrales sobre los territorios que ocupan; cuestionando el modelo de Estado-nación y el principio del derecho internacional de un Estado-un pueblo-una nación. Así, el emergente movimiento indígena latinoamericano logró colocar el tema de los derechos indígenas en la agenda internacional asistiendo regularmente a las tribunas de la ONU a recordar que los varios millones de indígenas en el mundo persisten en la relación de colonialismo interno, reclamando el derecho a la descolonización (Burguete, 2010:74).

A en la década de los setenta, otro de los debates antropológicos que se derivó de la relectura del texto de Stavenhagen giró sobre el significado y la relevancia del campesinado en México en relación con el proceso de acumulación capitalista. La polémica, se dirimía entre dos bandos, conocidos coloquialmente como campesinistas y descampesinistas. Como bien lo ha apuntado De la Peña (2008), la polémica sobre el carácter y el futuro de los campesinos debe situarse en un contexto más amplio: el de la “teoría de la dependencia” que, con base en ciertas tesis de la CEPAL, había surgido en América Latina en los años sesenta en desafío al esquema unilineal de cambio social que no tomaba en cuenta las relaciones conflictivas y asimétricas que se daban en el ámbito internacional. Bajo este marco, las siete tesis equivocadas sobre América Latina, cuestionaron radicalmente las ideas entonces dominantes sobre el subdesarrollo, además con los argumentos de su libro: "Las clases sociales en las sociedades agrarias" (1969), Stavenhagen evitaba las explicaciones reduccionistas, pues en sus argumentos se exploraban las relaciones complejas entre la organización social y la cultura locales, los mercados, las políticas nacionales y los poderes internacionales.

Sobre la base de lo anterior, los estudios antropológicos empezaron a mirar al la condición política de las comunidades campesinas, para analizar si son conservadores, revolucionarios o potencialmente subversivos. Así, para los descampesinistas, el campesinado mexicano se observaba como despojado del control sobre sus medios de producción y se consideraba que, a mediano plazo, sería transformado en un asalariado agrícola. En ciertos casos, el campesino era visto como pasivo y falto de iniciativa para la organización política revolucionaria, por lo tanto, su desaparición y transformación en proletario prometía a futuro la gestación de la conciencia necesaria para la transformación social (Bartra, 1974). En contraparte, para los campesinistas, como Paré (1977) y Bartra (1979a, b), el intercambio de productos y mercancías entre campesinos y capitalistas

revelaba formas de adaptación y estrategias de sobrevivencia que permitían cierta coexistencia entre los modos pre-capitalistas y capitalistas de producción, siendo complementarios en vez de contradictorios.

Posteriormente, desde finales de los sesenta, comenzaron a expresarse una serie de posturas dentro de la antropología social mexicana que cuestionaban la exclusividad del estudio de las poblaciones indígenas como problema central de la antropología. En consecuencia, el interés por otros temas como la problemática agraria, los procesos laborales y las luchas sindicales, la cultura obrera y la vida de los trabajadores fabriles, los procesos de urbanización, las culturas populares y los consumos culturales, los movimientos urbano populares, entre otros, diversificaron los objetos de estudio de la antropología social contemporánea (Portal y Ramírez, 2010). En este periodo los procesos de urbanización se intensificaron en el marco de la política desarrollista, por lo que la antropología no pudo quedar al margen de esta problemática y reflexionó sobre los procesos migratorios, la pobreza urbana y los movimientos urbano-populares que luchaban por vivienda; las investigaciones sobre estas problemáticas estuvieron orientadas por la teoría de la marginalidad y el marxismo.

Los diferentes movimientos obreros y sindicales de los años 70 abrieron a la antropología social el campo de estudios de la industrialización y la clase obrera en México. Las variables de estos estudios giraron en torno a la especificidad sociocultural de la clase obrera, sus enfrentamientos con el Estado y el capital, así como sus formas y mecanismos de resistencia. La antropología del trabajo documentó las relaciones sociales en diversos sectores de la industria y su relación con la esfera doméstica y el trabajo familiar. Otra reflexión importante dentro de las nuevas temáticas dentro de la disciplina giró en torno al concepto de culturas populares y consumo cultural. El marco más amplio de este debate se encaja en la relación entre tradición y modernidad en América Latina y la valoración del concepto de cultura como proceso simbólico (Portal y Ramírez, 2010). Todas estas reconfiguraciones del objeto de estudio de la antropología social muestran cómo el avance en la investigación empírica de nuevos temas de estudio, y la incorporación de nuevas perspectivas teóricas, dieron un nuevo impulso a nuestra disciplina al finalizar el siglo XX.

*A manera de conclusión: a 50 años de las 7 tesis equivocadas sobre América Latina en dónde estamos parados los antropólogos sociales*

En el presente documento se ha destacado la importancia de las siete tesis equivocadas sobre América Latina en la reconfiguración teórico-política que sufrió la antropología mexicana a partir de 1968. Sin duda, a partir de ese momento la temática de las investigaciones se ha ampliado enormemente y se han incorporado líneas teóricas y estilos de trabajo que cubren ya una amplia gama de orientaciones. No obstante, como ya lo vislumbraba Bonfil Batalla (1988), paulatinamente, la antropología ha perdido importancia para el Estado y los antropólogos no hemos sido capaces de hacerla fuera del Estado ni hemos encontrado el camino para proponer un nuevo programa dentro de él.

En cierta medida, esta crisis en el campo de acción de la antropología ha promovido que muchos integrantes de este gremio se refugien en un academicismo que privilegia la sofisticación en detrimento del papel social de nuestra práctica, olvidando otra de las grandes enseñanzas de las siete tesis equivocadas sobre América Latina, y en general de la labor intelectual de Stavenhagen, quien nos ha demostrado que se puede fuera del Estado, pero en diálogo crítico con él para incidir en el diseño de políticas públicas en favor de la equidad. Quizá el mejor ejemplo de esta práctica es su labor en favor de las luchas por la autonomía de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos.

#### Bibliografía

- Bartra, A. (1979) *Notas sobre la cuestión campesina, 1970-1976*, México, Macehual.
- Bartra, R. (1974) *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, IIS, UNAM y Ediciones Era.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1981) *Utopía y Revolución: El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- Bonfil, Guillermo (1972) "El concepto de indio en América: unacategoría de la situación colonial", en *Anales de Antropología I*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Burguete, Araceli (2010) "Autonomía: la emergencia de un paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina", en Miguel González, Araceli

Burguete y Pablo Ortiz (coords.), *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, FLACSO, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, CIESAS, UNICH, Ecuador.

- Cámara, Fernando (1996) "La Enseñanza de la antropología dentro y fuera del aula: Una experiencia personal", en Mechthild Rusch (comp.) *La Historia de La Antropología en México. Fuentes y Transmisión*, INAH, México.
- De la Peña, Guillermo "La antropología social y cultural en México", Ponencia presentada para el seminario "Anthropology in Europe", Madrid, septiembre de 2008.
- Díaz-Polanco, Héctor (1985) *La cuestión étnico nacional*, Fontamara, México.
- Gallini, Clara (1975) *Las Buenas intenciones: política y metodología en la antropología norteamericana*, Galerna, Buenos Aires.
- González Casanova, Pablo (2006) "Colonialismo interno (una redefinición)", en A. Borón, J. Amadeo y S. González (comps.) *La teoría marxista hoy*, CLACSO, Buenos Aires.
- Iturralde, Diego (2006) "Usos de la Ley y usos de la costumbre: la reivindicación del derecho indígena en la Reforma del Estado", en *Antología: Grandes Temas de la Antropología Jurídica*, Red Latinoamericana de Antropológica Jurídica, México.
- Paré, L. (1977) *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* México, Siglo XXI.
- Portal, María Ana y Xóchitl Ramírez (2010) *Alteridad e identidad: un recorrido por la historia de la antropología en México*, UAM, México.
- Sánchez, Consuelo (1987) "Elementos conceptuales sobre la cuestión étnico-nacional" (primera y segunda parte), en *Boletín de Antropología Americana*, núms. 15 y 16, IPGH, México, julio y diciembre 1987.
- Stavenhagen, Rodolfo (1976), "Congreso de Pueblos. El indigenismo cuestionado", en Andrés Medina y Carlos García Mora (comp.) *La Quiebra política de la antropología social en México: La polarización (1971-1976)*, México UNAM.

- Stavenhagen, Rodolfo (1976), "Veinticinco años del indigenismo: tareas para el futuro", en Andrés Medina y Carlos García Mora (comp.) *La Quiebra política de la antropología social en México: La polarización (1971-1976)*, México UNAM.
- Stavenhagen, Rodolfo (2014), *Etnografía activista: mi experiencia en la ONU*, Ponencia presentada en el Seminario El poder de la Etnografía, El Colegio de México.
- Stavenhagen, Rodolfo (1967) "Clases, colonialismo y aculturación", en *Ensayos sobre las clases sociales en México*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Stavenhagen, Rodolfo (1973) "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en *Tres ensayos sobre América Latina*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Warman, Arturo Guillermo Bonfil, Margarita Nolasco, Mercedes Olivera y Enrique Valencia (1970), *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Zapata, Francisco (2012) "Rodolfo Stavenhagen, Siete Tesis equivocadas sobre América Latina (1965)", en Carlos Illades y Rodolfo Suárez (coordinadores), *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*, México, Siglo XXI Editores. Universidad Autónoma Metropolitana.